

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El envío de un original para su publicación implica la aceptación tácita por parte del autor de las condiciones que se indican a continuación.

Los originales serán evaluados, para aceptarlos o rechazarlos, por los miembros del Consejo de Redacción de Príncipe de Viana o por un evaluador externo.

Los artículos deberán ser inéditos y se entregarán en formato electrónico, con una extensión máxima de 78.000 caracteres incluyendo espacios y, en todo caso, no más de cuarenta páginas incluyendo imágenes.

El título debe responder de manera explícita al contenido del trabajo y no debe sobrepasar las ocho palabras; de ser más largo es preferible utilizar un subtítulo.

Debe hacerse constar el título académico o cargo actual del autor.

Debe incluirse un resumen de unas diez líneas en castellano e inglés, que no debe contener afirmaciones que no figuren en el artículo ni detalles de interés secundario. Debe adjuntarse también traducción al inglés del título del artículo, así como de cuatro a seis palabras clave en castellano e inglés.

El material gráfico (fotografías, planos, cuadros, mapas, ilustraciones, etc.) deberá entregarse en formato informático, incluido en el propio texto, en CD o en correo electrónico como archivo adjunto, con la calidad necesaria para su correcta reproducción. Todo irá claramente identificado y con indicación del lugar aproximado de colocación en el texto si no va inserto directamente en este. Téngase en cuenta que las imágenes se reproducirán siempre en blanco y negro. Si no han sido realizadas por el autor, se mencionará al fotógrafo y, en su caso, la procedente autorización.

Las palabras sueltas escritas en otra lengua aparecerán en cursiva, así como los títulos de libros y los nombres de revistas, los títulos de los artículos se escribirán entre comillas españolas. También irán en cursiva los términos utilizados metalingüísticamente.

Las citas de textos, si son breves (menos de cinco líneas), irán en el cuerpo del mismo párrafo, entre comillas españolas y en redonda. Si son largas, se pondrán en párrafo aparte, sangrado, sin comillas, y en cuerpo menor que el del texto general (10 puntos).

Se recomienda no abusar de las mayúsculas, y utilizarlas solamente para nombres propios, instituciones o corporaciones y siglas, nunca para nombres comunes como rey, conde, papa, catedral, obispo, etc. En ningún caso deben escribirse palabras completas en mayúscula.

Las llamadas de las notas se indicarán con números volados en superíndice y sin paréntesis. La numeración debe ser consecutiva desde el 1 hasta el final del artículo.

El autor acepta, como norma de publicación, que el Gobierno de Navarra pueda reproducir el artículo de forma total o parcial, así como su digitalización, incluyendo su adaptación o traducción si es necesario. Así mismo, acepta la comunicación al público del artículo en redes de comunicación global y otros soportes digitales, poniendo la copia digitalizada de la publicación a disposición en las páginas web de Gobierno de Navarra o de otras entidades relacionadas con ella para usos exclusivamente divulgativos e investigadores.

Si en el plazo de cinco días tras la comunicación de la aceptación del artículo el autor no expresa su disconformidad, se le dará como enterado de que va a ser publicado digitalmente.

* * *

La editorial podrá adaptar los originales a las normas científicas y tipográficas propias de las revistas, y podrá pedir a los autores que rehagan los artículos o los modifiquen según las instrucciones del Consejo de Redacción.

Se enviará a los autores un juego de las primeras pruebas de imprenta para su corrección, que será, fundamentalmente, corrección de erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical, ya que los originales enviados por los autores deben **ser textos definitivos**.

Para evitar retrasos en las publicaciones, si en un máximo de **diez días** no se devuelven corregidas, las pruebas serán corregidas en el Negociado de Publicaciones de la Institución Príncipe de Viana, declinando toda responsabilidad.

Se entregará a cada autor un ejemplar de la revista en la que se publica el artículo y un PDF del mismo.

Los originales, con indicación de la dirección postal, correo electrónico y teléfono del autor, se enviarán a:

Negociado de Publicaciones

Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales

C/ Tudela, 20 4º

31003 PAMPLONA

Tel. 848- 424732

Correo electrónico: ipvpubli@navarra.es

Cita de obras en la bibliografía

1. Libros

APELLIDOS (en versalita con mayúscula inicial), Nombre (abreviado siempre), *Título*, Ciudad, Editorial, Colección (si es importante), número de la edición si lo hay, año, páginas:

MARTÍNEZ SUCUNZA, J., *La dinámica de una población rural*, Bilbao, Mensajero, 1995, p. 35.

Si el autor no es propiamente tal sino editor, director o coordinador de la obra, se añade antes de la segunda coma la abreviatura ed., coord. o dir. entre paréntesis. Si aparecen varias obras del mismo autor, van en orden cronológico, y si hay dos del mismo año, en orden alfabético.

Si hay más de tres autores, se cita por el primero y se añade *et al.*, o bien se usa la abreviatura VV. AA.

2. Artículos o partes de libro

APELLIDOS, Nombre (abreviado siempre), «Título», en Nombre (abreviado siempre). Apellidos, Título, Ciudad, Editorial, Colección (si es importante), número de la edición si lo hay, año, páginas:

MARTÍNEZ SUCUNZA, J., «La dinámica de una población rural: estudio de campo», en P. Bilbao López, J. Martínez Herrera y L. Sarasqueta Martínez (eds.), *Problemas de sociología actual*, Bilbao, Mensajero, 1995, pp. 135-149.

3. Artículo de revista

APELLIDOS, Nombre (abreviado siempre), «Título», *Nombre de la revista*, número, año, páginas:

MARTÍNEZ SUCUNZA, J., «La dinámica de una población rural: estudio de campo», *Príncipe de Viana*, 23, 1995, pp. 135-149.

Las obras sin autor se citan igual que las anteriores pero empezando directamente por el título. Si la publicación proviene de una institución, esta puede aparecer como autora.

Cita de obras en las notas al pie o en el texto

Se sigue el esquema de la cita en bibliografía, pero sin usar versalitas y sin invertir nombre y apellidos, ya que no van indexadas:

J. Martínez Sucunza, *La dinámica de una población rural*, Bilbao, Mensajero, 1995.

Para citar fuentes primarias y secundarias solo se pone el nombre completo de la fuente la primera vez, (nombre abreviado, no se separa por puntos), Nombre de la sección, caja, folio (f./ff.):

Archivo General de Navarra (AGN), Protocolos, caja 3, f. 37r.

AGN, Protocolos, caja 3, f. 37r.

Se usará *cf.*, no *cf.*; *Ibid.* cuando va seguido de más texto («*Ibid.*, p. 39.»), si no, *ibidem*.

Infra, supra, et al. siempre en cursiva. *Idem* se emplea para citar obras del mismo autor mencionado antes en la misma nota («*Idem*, La dinámica de una población urbana, Bilbao, Mensajero, 1995»). Se usará *op. cit.* (en cursiva) detrás de las dos o tres primeras palabras del título y puntos suspensivos, si la obra ya se ha citado y hay otras obras del autor citadas en el libro: «S. P. PLOUX, *Dinámica de una...*, *op. cit.*, pp. 115-125».